

Las proyecciones de la Unión Europea

Vittorino Allocco*

** Embajador jefe de la delegación de la Comisión Europea en la República Argentina*

En un mundo que se globaliza y se hace cada vez más interdependiente y que se organiza progresivamente a través de la formación de diversos polos de poder, la apertura de la economía y la integración de los países que sean europeos, latinoamericanos o asiáticos, se hace cada vez más impostergable.

Las relaciones entre las naciones se enmarcan en un mundo en transición que se caracteriza principalmente por la revolución científica y tecnológica, la irrupción de la sociedad de comunicación generalizada, la globalización de la economía y de las finanzas y la integración de los mercados que se acompañan a veces con la desintegración de las naciones, el crecimiento de las economías sin la creación de nuevos empleos, y finalmente, el cambio del papel de la mujer en nuestras sociedades.

La Unión Europea

Los fundadores de la Comunidad Europea querían, ante todo, que cesaran en Europa las guerras civiles que repetidamente habían ensangrentado al Viejo Continente. Ellos querían también buscar un freno al expansionismo del modelo soviético de la época.

La Comunidad, entonces, empezó siendo una **empresa de paz**. Sin embargo, los mismos fundadores se dieron cuenta rápidamente de que Europa había dejado de ser el centro económico y político del mundo. Y para salir de esa situación, cobró forma, en 1952, un sueño ambicioso y una aventura única.

La Comunidad reunió a sus pueblos para mostrarles que, a menudo, el interés particular es también el interés de todos. Dos corrientes de pensamiento le dieron forma al proceso de integración comunitaria:

-el proyecto federalista y

-el proyecto funcionalista.

Ambas tesis se conjugan hoy en día en la convicción de que debe existir, junto a los poderes nacionales y regionales, **un poder europeo asentado en instituciones democráticas e independientes**, capaz de administrar dominios en que la tan útil acción en común resulta más eficaz que la de los estados actuando en forma separada.

Europa es, ante todo, una comunidad de derecho que, por el momento, se está construyendo entre 15 Estados, gracias al hecho de compartir la soberanía nacional en los dominios donde se lleva en común determinadas políticas.

Europa es una construcción histórica sin precedentes, **una especie de laboratorio de gestión de las interdependencias**.

Europa se une sobre la base del derecho sin utilizar la fuerza o la sumisión. El derecho debe lograr lo que la sangre derramada y las armas no han conseguido durante siglos.

La estructura y el funcionamiento de las Instituciones comunitarias

La Unión está regida por el Tratado de Roma de 1957, el Acta Unica de 1986, el Tratado de Maastrich de 1992. Habrá nuevas modificaciones de los actos constitutivos de la Unión en el seno de la Conferencia Intergubernamental en 1996.

No voy a describirles la estructura y el funcionamiento de las Instituciones comunitarias. Simplemente les indicaré el nombre de las distintas instituciones que rigen la U.E.:

-EL PARLAMENTO EUROPEO

-EL CONSEJO DE LA UNION EUROPEA

-LA COMISION EUROPEA

-EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

-EL TRIBUNAL DE CUENTAS

-EL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL Y EL COMITE CONSULTIVO CECA

-EL COMITE DE LAS REGIONES

-EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

-EL INSTITUTO MONETARIO EUROPEO Y EL BANCO CENTRAL EUROPEO

Veamos qué pasa ahora al interior de la Unión con su tratado de Maastricht que las opiniones públicas han sido unánimes en cuanto a considerarlo como un texto tan indigerible como un contrato de seguros.

Son entonces tres los pilares de la integración:

1º El **Gran Mercado** con sus cuatro libertades:

- 1.- libre circulación de la **mercadería**
- 2.- libre circulación de los **servicios**
- 3.- libre circulación de los **capitales**
- 4.- libre circulación de las **personas**

2º **La Unión Económica y Monetaria**

Para llegar a una moneda única en 1999, será necesario llevar a cabo una adecuada convergencia económica que deberá medirse sobre la base de los cinco indicadores siguientes:

la estabilidad de los precios, la deuda pública y el déficit presupuestario, la participación en el Sistema Monetario Europeo (SME), por lo menos durante dos años, dentro de márgenes estrechos de variaciones monetarias, y las tasas de interés a largo plazo.

Sobre la base de los actuales índices de convergencia, parece desde ya difícil para algunos Estados Miembros el responder, en los términos previstos, a los criterios establecidos. Las recientes tempestades monetarias han complicado bastante el escenario de la integración monetaria.

De todos modos, al final de este proceso realizado por etapas sucesivas, la Comunidad dispondrá de una moneda única y de una política monetaria única dirigida por un Banco Central Europeo independiente del poder político.

El hecho de renunciar a llevar una política monetaria nacional autónoma ha sido frecuentemente presentado como una pérdida de soberanía nacional. La pregunta es entonces ¿Qué es lo justo?

En realidad, para la mayoría de los países, ya no existe hoy en día una política monetaria que pueda ser verdaderamente independiente. Como comprobación de este hecho, no hay más que observar el desorden

del sistema monetario internacional.

La soberanía monetaria europea será, de lejos, superior a la suma de las actuales soberanías nacionales.

La Comisión Europea ya empezó el trabajo preparatorio de la tercera fase del Plan Monetario. Los posibles escenarios para la introducción de la moneda única están en estos momentos en estudio en la Comisión Europea en el Instituto Monetario Europeo.

3º La política Exterior Común de Defensa y de Seguridad Interna que se desarrolla esencialmente sobre la base de la cooperación intergubernamental y las decisiones se toman con unanimidad. Es de dominio común que por el momento a esta política le falta todavía coherencia.

Una de las preocupaciones principales de la Conferencia Intergubernamental es de darle cohesión y eficacia a la política exterior común de la U.E.

¿Cuales serán las consecuencias de Maastricht para los terceros países?

Ya de entrada diré que la **Nueva Europa no se construye en contra de nadie**. Todo lo contrario, la consolidación de una nueva potencia política y económica no hace sino contribuir a un mejor equilibrio en un mundo que se está caracterizando cada vez más por su multipolaridad. La contribución que ésta Europa podrá prestar al diálogo y a la paz es algo indiscutible.

Una comunidad solitaria

Nuestra débil política de información no ha contribuido a dar a conocer lo suficiente el que la Comunidad Europea con sus Estados miembros, es de lejos el primer proveedor de ayuda a Terceros Países, con donaciones por un monto de 30 mil millones de dólares entre 1992 y 1994, lo que representa un 0,53% de su PNB. La ayuda del Japón alcanza el 0,29 y la de los Estados Unidos el 0,15% de sus respectivos PIB. La Comisión, con su flamante oficina ECHO, es la primera proveedora de ayuda humanitaria en el planeta.

Un gran mercado único

Dicho sea de paso, este Gran Mercado está ampliamente abierto para los Terceros países, puesto que hemos tomado un doble camino: **el de la desregulación interna y el de la liberalización externa.**

La U.E. importa 3 veces más desde los países menos desarrollados que los Estados Unidos y dos veces más que todos los países que integran el Grupo de los 7 países más industrializados.

Dicho sea de paso la U.E. es igualmente el primer importador de productos agrícolas del mundo.

¿Cómo se proyecta la Unión Europea hacia el exterior?

Hacia el este europeo

Hoy la Unión Europea trabaja ya para la futura incorporación de los países del Este de Europa. La ampliación incorporará dos grupos de países: los de Europa Central y Oriental "PECO" (República Checa, Eslovaquia, Polonia, Hungría, Rumania y Bulgaria), además de Chipre y Malta, y los tres Estados bálticos, Estonia, Letonia y Lituania además de Eslovenia.

Primera etapa: Los acuerdos bilaterales

Con el objetivo de facilitar la ampliación de la UE a los países del Este, la Comisión Europea ha venido suscribiendo una serie de **acuerdos bilaterales de libre comercio y cooperación, denominados Acuerdos Europeos.** Estos acuerdos-marcos forman parte de la primera etapa para la entrada de sus futuros Estados Miembros al Mercado Unico Europeo a través de la creación de un área de libre comercio para los productos industriales en un plazo de 10 años, acompañada de altos niveles de asistencia financiera y técnica.

Esencialmente, los **Acuerdos Europeos** prevén una liberalización gradual del intercambio comercial comunitario. Con objeto de prestar ayuda en la definición de este proceso y para ayudar a que los futuros países asociados asuman las obligaciones inherentes a la preadhesión, la Comisión Europea está elaborando un Libro Blanco, una especie de manual que describe las medidas concretas que necesitarán adoptar los países asociados para facilitar su integración en el horizonte 2000.

A partir de 1990, la Unión Europea lanzó un vasto programa de Cooperación con los países del Este, denominado PHARE donde aporta alrededor del 70% de la ayuda que reciben estos países.

Con RUSIA y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Unión desea instaurar una cooperación política y económica sólida, a través de acuerdos de cooperación y "partenariados".

La reconstrucción de la Europa Central y Oriental exigirá medios ingentes, ajustes y bastantes sacrificios financieros, habiendo llegado a convertirse en una prioridad, por no decir una necesidad, para Europa Occidental que la considera una condición de estabilidad y seguridad para todo el viejo Continente.

El Este se divide en busca de una recomposición, en la que el caso de la ex - Yugoslavia muestra la violencia que puede acompañar este proceso.

Los mismos países, pertenecientes al desaparecido bloque comunista que se asociaron a la Unión Europea, se asocian también a la **Unión Europea Occidental** (U.E.O.), institución destinada a convertirse en el pilar europeo de la alianza atlántica y en el componente exclusivo de la política de defensa común de la Unión Europea. Los países del Este, asociados a la Unión Europea, podrán participar en la organización de la Política de Defensa Común.

El embrión de la defensa común sobre el terreno lo constituye la **Brigada Franco-Alemana** a la cual decidió integrarse Bélgica, España y Luxemburgo.

Es entonces que para responder al sentimiento de inquietud de los países del Centro Europeo de sentirse incómodos en una zona de vacío estratégico entre una zona de seguridad en el Oeste y una de inestabilidad y conflicto en el Este, que se optó, frente a la negativa de Rusia, por admitirlos progresivamente en la OTAN, bajo las condiciones previstas en la "Asociación por la Paz".

Como ustedes podrán apreciar, se está dibujando paulatinamente una nueva arquitectura del Viejo Continente.

La Unión Europea que, por cierto, no posee el monopolio de Europa, está en una encrucijada entre la necesidad vital de profundizar su integración y abrirse a nuevos miembros, lo cual puede tornar más difícil la integración.

El paso de la unión de 12 a 15 miembros el 1º de enero de 1995, fue la última ampliación posible sin modificar las Instituciones y las reglas de funcionamiento de la Unión.

Es evidente que no es posible poner a funcionar a veinte o treinta Estados miembros con las Instituciones actuales.

El riesgo que habrá que enfrentar será el de las elecciones entre los partidarios de una Europa Política "potente" más integrada y más solidaria, y aquellos que abogan por una amplia zona de libre intercambio, que difícilmente tendrá alma y columna vertebral. Cuando llamo a la primera "Europa Política potente" no es por el hecho en sí de ser potente, sino potente para poder ser generosa: una Europa que acepta compartir la soberanía cada vez que los países miembros tienen un interés común.

La Conferencia Intergubernamental de 1996 es sin duda la prueba para medir las ambiciones de los Estados miembros sobre el camino hacia la integración más estrecha de los pueblos de Europa.

La vocación de esta Unión es aquélla de crear puentes y no de erigir barreras entre los pueblos, de abrir mercados y de crear espacios siempre más amplios de solidaridad y de seguridad.

Para la Comisión Europea el primer reto de la Conferencia intergubernamental es de asociar a los ciudadanos a la construcción de Europa. La aparición de un debate abierto y contradictorio sobre Europa constituye en realidad, una gran oportunidad. Europa se construye a partir de ahora a cara descubierta. El segundo gran reto es el de acoger a los países del centro y del este Europeo en la Unión, conservando al mismo tiempo el acervo de cuarenta años de construcción europea. En otros términos ¿cómo hacer para que la ampliación no sea la suma de nuestras fallas, sino la conjunción de nuestras fuerzas? ¿Cómo mejorar nuestra capacidad para decidir y actuar en el momento que se acentúa nuestra diversidad?

El acervo de cuatro décadas de integración europea

En 1958 durante la firma del Tratado de Roma la guerra estaba todavía viva en todas las memorias. Este profundo traumatismo originó un consenso en torno a los objetivos fundamentales de la integración europea: que quería un futuro distinto del pasado.

No hay duda de que el futuro fue muy diferente del pasado. Europa ha conocido la paz.

Hoy en día el drama del desempleo, la exclusión que desgarran nuestra sociedad, no puede hacer olvidar que Europa conoce desde los años cincuenta un desarrollo sin precedentes.

La Comisión está persuadida de que se encontrará una respuesta a estas cuestiones. Un movimiento basado en el espíritu de apertura y la solidaridad no tiene por qué desembocar fatalmente en el debilitamiento y la disolución: ampliación y profundización son perfectamente compatibles.

Cuenca del Mediterráneo

Hemos visto algunos desafíos que se presentan al interior de la Unión misma, y aquellos con los países del Este de Europa. Pero Europa, con su **vocación universal**, enfrenta también los desafíos que presentan los países de la **Cuenca del Mediterráneo**.

Le es imposible a la Unión desentenderse de estos países de alta tasa de natalidad, ni substraerse a las presiones que ejerce sobre sus fronteras una mano de obra que aumenta sin cesar, ni dejar de solidarizar con los problemas ligados a la emigración.

La Comisión ha reforzado su cooperación con los 11 países de esta área para contribuir de este modo a la solución local de los graves problemas de empleo.

La Unión Europea lanza un **plan de acción para el libre comercio y la cooperación euro-mediterránea**, que ratifica las perspectivas de una zona de libre comercio total en la industria, progresiva en la agrícola para el año 2010, y ofrece también un catálogo de medidas de cooperación económica y social.

Con los países de **Africa, el Caribe y el Pacífico** nos une ya desde hace 40 años una cooperación ambiciosa y novedosa en el cuadro de la Convención de Lomé.

La Unión se vuelve más solidaria también con **América Latina**, haciendo una de sus prioridades sus relaciones con ella.

1995 ha sido el año del compromiso europeo con América Latina. Se firmó el Acuerdo Marco UE/Mercosur, se acaba de firmar un acuerdo similar con Chile y pronto se firmará también con México. Con América Central se ha renovado el diálogo político y económico de San José que ha contribuido de manera decisiva a la pacificación de la región del Istmo Centroamericano.

Con el Pacto Andino estamos a la espera de las decisiones políticas que se tomaron en este conjunto. La U.E. por su parte está dispuesta a intensificar el diálogo con la Comunidad Andina.

Podemos concluir que, la evaluación de estos cinco años de diálogo político entre la U.E. y el Grupo de Río es muy positiva. La formación de un grupo integrado, que abarca la totalidad del continente Latinoamericano, representa un hito en la historia de América Latina.

Algunos retos para América Latina

Actualmente hay en formación **un mosaico de varios tipos de zonas de libre intercambio en América Latina**. Es evidente que los pequeños países tienen ventajas en cuanto a integrarse en mercados más amplios para beneficiarse de economías de escalas, captando mejor así las inversiones.

Otros retos importantes que debe enfrentar Latinoamérica aparte del desafío que representa la integración de la región consisten en la necesidad de atacar el problema de la pobreza, del medio ambiente de la seguridad ciudadana y de los problemas que representan las grandes aglomeraciones de la región. Los países que conforman A.L. deberían también continuar a fortalecer las instituciones, abrir canales más amplios de participación a la sociedad civil, con Estados que puedan cumplir con las tareas que le son propias con mayor eficacia. En otras palabras, un nuevo equilibrio entre el Estado, la Sociedad Civil y el Mercado con M. mayúscula.

A.L. no debería descartar la oportunidad de reforzar al Grupo de Río, brazo político de la cooperación en la región, y construir a término un eje político para acelerar la integración del SubContinente.

Relaciones UE/MERCOSUR

La U.E. ha apostado inmediatamente en 1990 a la integración del MERCOSUR como el núcleo duro de la integración L.A. La U.E. acompaña con varias acciones de cooperación la consolidación de este conjunto.

Se puede afirmar que la UE es un **socio estratégico para el Mercosur**. Somos el 1er. cliente de sus productos, el 1er. inversionista y el 1er. donante de cooperación y probablemente también los primeros en los intercambios académicos.

En materia de **comercio** hay que reconocer que las exportaciones europeas han crecido un 35% por año, en los últimos 4 años.

El volumen de exportaciones de la UE al MERCOSUR es tan grande como las exportaciones a los 70 países ACP o las exportaciones a China.

Sabemos que en lo que se refiere a las exportaciones de MERCOSUR al mercado europeo **no han sido especialmente dinámicos** en estos últimos años. Hay diferentes razones:

-la desaceleración del crecimiento económico en Europa.

-la mayor competitividad de otros socios de la UE como China, ASEAN, INDIA, etc. que en materia de productos industriales han sido capaces de arrebatar cuotas de mercado a los países de L.A.

-la excesiva concentración de las exportaciones de MERCOSUR en el sector primario, cuya demanda internacional crece lentamente.

Esta tendencia debería cambiar.

Nos parece que la **competitividad industrial**, donde se realiza el futuro las exportaciones, se mejora en Argentina y Brasil. Estos dos países acaban de ser incluidos en los 40 más competitivos de la economía mundial.

Desde el lado europeo también tenemos algo que ofrecer al Mercosur:

un crecimiento económico más fuerte en Europa, la futura unión monetaria y la extensión de los cultivos hacia formas de agriculturas más sostenibles. Además de la progresiva implementación del Uruguay Round que nos conduce a una reducción significativa de la ayuda a los agricultores tanto a nivel de la producción como de las exportaciones.

Finalmente, el alcance del Acuerdo Marco UE/MERCOSUR que constituye una formidable herramienta para el desarrollo de los lazos político-económico y comerciales entre las dos regiones.

Además, la UE acaba de adoptar un nuevo SPG que tiene entre otro como objetivo estimular la industrialización vía la diversificación de las exportaciones.

En materia de inversiones se puede constatar un flujo dinámico a nivel de las grandes empresas; sin embargo, se registra un cierto estancamiento a nivel de la pequeña y mediana empresa europea. Estimo que estas últimas deberían encontrar condiciones y un entorno más favorable en el área del Mercosur. La UE tiene toda una panoplia de medidas para estimular una mayor presencia y mediana empresa en los países terceros. Habría que aprovecharlas mejor creando un contexto más favorable, al desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

Es de fundamental importancia tejer relaciones más intensas a nivel de estas empresas que representan la columna vertebral de la economía europea. **Cultivando la complementariedad a nivel de nuevas inversiones** y transfiriendo tecnología se contribuye a obtener producciones más diversificadas. Modificando entonces la estructura de la oferta exportable se le da mayor solidez al intercambio y al final habremos creado las condiciones propicias para proceder a negociar una mayor liberalización comercial entre las dos regiones. No olvidemos que actualmente las exportaciones argentinas hacia Europa están constituidas del 80% de productos primarios y de su primera transformación.

Con la entrada en vigor del acuerdo birregional UE/MERCOSUR vamos a tener por delante una tarea exaltante.

Debemos montar la maquinaria indispensable para preparar las condiciones favorables a la creación de una zona de libre cambio entre Europa y el MERCOSUR.

Las inversiones que se necesitan en el sector de la infraestructura -indispensable para la integración física de la región del MERCOSUR- **son colosales.** Se calculan 25 mil millones de dólares al año durante 10 años.

Seguramente el BEI ofrecerá su participación activa así como las empresas europeas. Solamente en Argentina desde 1993 el Banco Europeo financió 4 proyectos por un monto de 167 millones de Ecus.

Finalmente, con **Argentina** hemos establecido relaciones especiales en el sentido de que se han concluido cuatro acuerdos: el **bilateral de cooperación económica y comercial** en 1990, el acuerdo de **Pesca marítima** en 1993, el **Acuerdo interregional UE/Mercosur** en 1995, el **acuerdo de cooperación nuclear** en 1996 y muy pronto un quinto acuerdo en materia de **reconocimiento mutuo y equivalencia en materia fitozoosanitaria.**

El conjunto de estos cinco acuerdos crean **un vínculo institucional único que permite un diálogo permanente** ante la UE y la Argentina.

Además, en materia de cooperación están en ejecución o ya aprobados un gran número de proyectos por un monto global en donación superior a los 60 millones de dólares.

La cooperación se concentra principalmente en los siguientes rubros:

el fortalecimiento de las Instituciones, el desarrollo económico y social, los derechos humanos, el medio ambiente, la investigación científica, el fomento de la cooperación entre instituciones de enseñanza superior europeas y latinoamericanas organizadas en redes. El objetivo del programa Alfa es mejorar el potencial científico y tecnológico y la situación socioeconómica y cultural de los países participantes mediante la formación y la transferencia de tecnología.

Argentina participa en 256 proyectos de los cuales coordina 16.

Los invito a procurarse los folletos que relatan más en detalle las acciones que la U.E. desarrolla en Argentina.

Creo poder concluir, que los poderes públicos han creado el marco apropiado para que las relaciones entre Argentina y la U.E. se desarrollen de manera más intensa y más rápida en el interés recíproco.

Anexo

Relaciones Institucionales Unión Europea- Argentina

1. Acuerdos UE- Argentina

-Abril 1990: Acuerdo-Marco de Cooperación Comercial y Económica.

Abarca un área de cooperación más amplia que la de sus antecesores. Identifica varios sectores y métodos para la cooperación.

Acuerdo de tercera generación (es uno de los primeros acuerdos de este tipo)

Define un marco para la cooperación económica y comercial -en general-, así como para la cooperación agrícola, industrial et tecnológica -en particular-.

-Mayo 1994: Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Argentina sobre las relaciones en materia de Pesca Marítima

Primer acuerdo de este tipo firmado un país latinoamericano. Acuerdo de segundo generación

Abarca un capítulo de asistencia financiera para joint-ventures, así como la; cooperación científica y tecnológica.

Se refiere a la cooperación bilateral en materia de preservación de las especies, explotación eficiente de los stocks, programas de investigación, mejora de puertos y capacitación profesional.

Asimismo, el ministro de Agricultura argentino, Felipe Solá y el comisario Fischler firmaron una declaración de intenciones para la *preparación de un futuro acuerdo fito y zoosanitario*¹ . Aún hacen falta las aprobaciones respectivas del Consejo de Ministros y del Parlamento Europeo, así como la del Congreso de la Nación.

Ambas partes han reconocido que entablaron negociaciones -en el plano técnico- en materia de normas sanitarias et fitosanitarias relativas a sus intercambios comerciales y que se ha elaborado un texto de base. El reconocimiento mutuo y la equivalencia de estas normas podrán conducir al establecimiento de certificados sanitarios unificados.

Mayo 1996: Acuerdo de cooperación en materia nuclear EURATOM- Argentina

Primer acuerdo del Euratom con un país latinoamericano.

Abarca la cooperación para la utilización pacífica de la energía atómica, sobre todo en las investigaciones para dictaminar la seguridad de los reactores; la gestión y evacuación de los residuos nucleares; radioprotección; dar de baja a las instalaciones nucleares; fusión termonuclear controlada; investigación relativa a ciertas aplicaciones (en agricultura, medicina, industria) y a las interacciones con el ambiente; actividades y control de los materiales nucleares.

10 años de duración con opción de renovación cada 5.

Reemplaza un acuerdo firmado en 1963, que nunca fue aplicado.

2. Presencia de la UE en la Argentina

-Noviembre 1991: La Comisión inauguró su sede en Buenos Aires.

Apertura de los Eurocentros de Cooperación Empresarial:

-Septiembre 1994: Córdoba. Sede: Empresas para la Excelencia.

-Octubre 1995: Mar del Plata. Sede: Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata.

-Noviembre 1995: Buenos Aires. Sede: Cámara Argentina de Comercio. **-Marzo 1996:** Mendoza. Sede: Bolsa de Comercio de Mendoza.

Desde fines de 1991 funciona el "**Technologic Information Program System**" (TIPS), una red de información tecnológica Sur-Sur y Norte- Sur, orientada a facilitar la transferencia de tecnología entre pequeñas y medianas empresas (PYMES). Asimismo, existen dos **redes** que apunta a difundir oportunidades de negocios entre empresas locales y europeas: "**Bureau de Rapprochement d'Entreprises**" (BRE) y la "**Business Cooperation Network**" (BC- Net).

3. Acuerdos bilaterales con los países miembros

Se suscribieron Acuerdos para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones con:

-Reino Unido (1990)

-Italia (1990)

-Bélgica y Luxemburgo (1990) Francia (1991)

-Suecia (1991)

-España (1991)

-Dinamarca; Holanda y Austria (1992)

-Finlandia et Alemania (1993)

-Portugal (1994) Solo Irlanda y Grecia no han concluído aún este tipo de acuerdos.

Alemania; Francia, Italia y Bélgica firmaron acuerdos para evitar la doble imposición fiscal.

En octubre de 1994 la Argentina firmó un acuerdo marco con el Banco Europeo de Inversiones, que permite operaciones de financiamiento de proyectos de inversión.